

La Madre Científica

**Discurso médico y control
social en Cuba.
(1909-1940)**

*The Scientific Mother. Medical speech and
social control in Cuba. (1909-1940)*

YAMILET HERNÁNDEZ GALANO

Master en ciencias.

Profesora Auxiliar.

Departamento Historia de Cuba

Facultad de Filosofía, Historia y Sociología

Universidad de La Habana

E mail: tauro5578@ffh.uh.cu

Resumen:

En Cuba, a inicios del siglo XX, la mortalidad materna e infantil era alarmante, lo cual incidió en la construcción de un discurso en torno a la mejor forma en que las madres debían criar a los niños, acorde al estricto criterio médico. El desarrollo de la medicina y de novedosas teorías como la eugenesia y la homicultura contribuyeron a generar mecanismos de control social para el logro de una maternidad de calidad. Este artículo, previamente, establece los principales antecedentes historiográficos sobre el tema de la maternidad y sus aportes. Posteriormente, analiza la maternidad científica, canon de la “buena madre” diseñado por los médicos con el fin de lograr ciudadanos aptos para una sociedad de modernidad y progreso.

Palabras clave:

maternidad, maternidad científica, discurso médico, control social, eugenesia, homicultura.

Abstract:

At the beginning of XX century in Cuba, the highest childhood and motherly mortality, influence, in the construction of medical discourse in relation to, what is the best way that mothers should grow their children, according to the strict opinion of experts. The development of medical science and the appear of new theories like eugenic and homiculture, carried social control devices to achieve quality of maternity. This article, previously establishes the main antecedent historiographics on the topic of the maternity and its contributions. Later on, it analyzes the scientific maternity, the good mother's canon, designed by the doctors with the purpose of achieving capable citizens for a society of modernity and progress.

Key words:

motherhood, scientific motherhood, medical discourse, social control, eugenic, homiculture.

Introducción

Las producciones dedicadas a pensar la construcción de la nación moderna, suelen eludir el papel de la discursividad científica, o remitirla de manera parcial, al análisis de personajes y eventos históricos considerados medulares. Por otro lado, la historia sobre mujeres, más enfocada en la temática del feminismo, tampoco ha atendido el proceso de construcción de la maternidad en Cuba. El presente estudio propone un acercamiento a fuentes primarias tales como folletos, revistas y textos donde las voces de los médicos y científicos son protagonistas, lo cual resulta de gran novedad. La exploración de revistas como *Vida Nueva*, la *Crónica Médico Quirúrgica* o los *Anales de la Academia de Ciencias*, indicó como una temática, aparentemente sin relevancia, ocupó un lugar sustancial en los debates de la ciencia médica cubana debido al impacto social que podía acarrear. Dentro de los aportes del presente trabajo está el de incursionar en un tema casi ausente de la historiografía cubana, tanto desde la mirada de la historia de las mujeres, como desde las ciencias.

Para el estudio del discurso médico en torno a la maternidad se ha seleccionado como marco temporal los años comprendidos entre 1909 y 1940. El año 1909 marca el punto de partida de la investigación por ser la fecha en que se materializa una antigua demanda del gremio médico: la creación de la primera Secretaría de Sanidad y Beneficencia y el Negociado de Homicultura en 1910. Ambos hechos evidencian los intentos del Estado por controlar la salud pública; así como la adopción de políticas pronatalistas.

El cierre establecido en 1940, se debe a que la Constitución¹ suscrita ese año significó un cambio de noción de la política social, expresada en el desplazamiento de la beneficencia por la asistencia social como obligación del Estado. Lo propuesto en la Carta Magna constituye un momento de síntesis tanto de las prácticas discursivas socializadas en los Congresos Médicos, los Concursos de Maternidad, el Congreso Nacional del Niño y la legislación de las primeras leyes protectoras de la mujer obrera embarazada en 1919 y 1934. (Pichardo, 1973)

Desarrollo

La maternidad. Antecedentes historiográficos.

Desde tiempos inmemoriales, diversas culturas han ofrecido culto a la maternidad. En las civilizaciones antiguas, las madres llegaron a tener gran relevancia social. Las primeras celebraciones del día de las madres se remontan a la Antigua Grecia, donde se rendía honores a Rea, progenitora de Zeus, Poseidón y Hades. También los romanos realizaban sus ofrendas a la mater, en el Templo de Cibele. Pero, sin lugar a dudas, la virgen María madre de Jesús, ha sido la imagen más utilizada para aludir a la maternidad sacrificada. Las mujeres no solo fueron investidas con la misión de traer niños al mundo; sino que algunas llegaron a ser poderosas y determinantes en el terreno político, como fue el caso de Olimpia, madre de Alejandro Magno, quien llegó a tener influencia en las decisiones políticas y militares de su vástago.

Por su parte, la historiografía cubana también ha destacado el paradigma de la madre sacrificada, cuya total entrega fue definitoria en las gestas independentistas. Mariana Grajales, Lucía Ñíguez, Leonor Pérez, entre muchas, han sido visibilizadas por su condición de madres de hombres relevantes de la historia nacional. (Vinat, 2001). En cuanto a su dimensión simbólica, el imaginario social reconoce, en particular, el mito de “La Milagrosa”, a la que, hasta nuestros días, miles de cubanos rinden culto en la necrópolis de Colón. (Ortiz, 1928)

¹ La Carta Magna suscrita en ese año reconoció por vez primera el rol protector del Estado con relación a la familia y la maternidad. Ver artículo 43: *La familia, la maternidad y el matrimonio tienen la protección del Estado. “Constitución de la República de Cuba de 1940”*.

Desde el punto de vista historiográfico, existe toda una línea de investigación que se ha ocupado de esclarecer por qué la maternidad es un concepto sujeto a cambios a lo largo de la historia. Disciplinas tales como la demografía, la sociología, la antropología y la historia han ido contribuyendo, desde sus particularidades, a redefinir el concepto en cuestión.

Desde el punto de vista que nos ocupa, la historia, la maternidad ha sido reconocida como un hecho biológico, pero también cultural e histórico que ha sufrido cambios en cada contexto. Sin embargo, no puede ser definida únicamente como un hecho natural, porque es una construcción cultural multideterminada. (Kniebler, 2001 y Palomar, 2005). Para los propósitos del presente estudio, el concepto engloba lo concerniente a la gestación, el parto y la crianza o maternaje, tres fases de interés para la ciencia cubana.

En Cuba, esta línea de investigación resulta escasamente abordada por nuestra historiografía a pesar de los esfuerzos realizados. Desde hace unos años, historiadoras como Raquel Vinat (Vinat, 2001), María del Carmen Barcia (Barcia, 2015), Aisnara Perera y María de los Ángeles Meriño (Perera y Meriño, 2008) han centrado parte de su producción en temáticas como la familia, el matrimonio, la esclavitud, el impacto de las guerras, el trabajo, la salud y las ciencias, en las cuales la mujer aparece como denominador común. También desde fuera de Cuba se han realizado estudios meritorios sobre las mujeres cubanas, específicamente, los que llevan la autoría de la española Lucía Provencio Garrigós, catedrática de la Universidad de Murcia (Provencio, 2011)

A pesar de los resultados existentes, la maternidad solo ha sido indagada con detenimiento por Aisnara Perera, María de los Ángeles Meriño y la española Lucía Provencio, tornándose tales autoras en referentes historiográficos imprescindibles para la investigación en curso. Sin embargo, la producción historiográfica para el caso cubano se concentra mayormente en el siglo XIX, con actores sociales que interactúan desde los cánones culturales y científicos de esa época, quedando el siglo XX en un terreno menos explorado.

Para la investigación ha sido fundamental la consulta del artículo “La trampa discursiva del elogio a la maternidad cubana del siglo XIX”, de la historiadora Provencio Garrigós (2011). La misma, muestra un marcado interés en abordar el tema utilizando como marco epocal la primera mitad del siglo XIX, desde el análisis brindado por los discursos normativos. Uno de los elementos a señalar del artículo es la amplitud de antecedentes historiográficos manejados por la autora con relación al desarrollo de la temática en Europa y América Latina, tras lo cual afirma que ... “la maternidad no está trabajada de forma sistemática por la historiografía para Cuba” y a continuación esboza la idea de que “... esta cuestión está mucho menos presente que en otras historiografías latinoamericanas ...”. (Provencio, 2011, p. 46)

Entre las contribuciones del texto está considerar lo maternal como un constructo socio-cultural y, sobre todo, su definición de maternidad glorificada que, según el criterio de la autora, era la representación más difundida en Cuba en el siglo XIX y sus análisis sobre el discurso científico hacia las mujeres, calificándolo de “trampa discursiva”. Según su opinión, el discurso fue una herramienta de poder en manos de las élites intelectuales para imponer un canon de maternidad donde los médicos tendrían cada vez mayor control.

A pesar de los señalamientos realizados, existen algunos aspectos que permiten establecer líneas de indagación y análisis no del todo agotadas en el artículo, como es la influencia de la Ilustración en los cambios experimentados por las mujeres de las élites. Por otro lado, los límites temporales establecidos no están debidamente justificados por la autora, no estando explícito por qué establece 1790 como fecha de inicio. En cambio, sitúa como tiempo de cierre la cita de Guáimaro, la cual no tuvo un alcance nacional. En este punto, ceñir un estudio del discurso sobre la maternidad al primer año de la guerra, carece de elementos convincentes, lo cual incita a continuar profundizando en etapas posteriores pendientes de estudio. No obstante, el artículo de Provencio es uno de los pocos trabajos acerca de la

maternidad en Cuba vista desde la construcción del discurso epocal, siendo un importante punto de partida para la presente investigación. El mismo, aunque inserta la temática en el siglo XIX, deja establecido los cánones de la maternidad fijados por la ilustración y la burguesía, las cuales sirven de antesala para entender por qué se evoluciona hacia una mater científica en el siglo XX.

En el caso de *Oficios de mujer. Parteras, nodrizas y “amigas.” Servicios públicos en espacios privados (s XVII-XIX)* de la historiadora María del C. Barcia (2015), es una obra que tiene puntos de contacto con el tópico de la maternidad, pero desde la visión de las parteras y nodrizas, que encontraron en esos oficios una vía de subsistencia. Lo concerniente al parto, las ceremonias y ritos realizados por las comadronas es rescatado por la autora desde las fuentes de archivo.

A pesar de ser una obra con numerosos aportes y abundantes fuentes históricas, el centro de atención en sí no es el tema de la maternidad, aunque el objetivo de la autora era estudiar el oficio de la partera. Es por esa razón, que la obra deja apenas anunciado algunos criterios de obstetras o ginecólogos sobre el comportamiento de las madres. (Barcia, 2015, p.115)

Las políticas del estado colonial por institucionalizar e instruir “debidamente” a parteras “inhábiles y groseras”; la autoridad adquirida por los médicos desde el siglo XIX y el control de cirujanos y obstetras en cuanto a la atención al parto, fueron temáticas que permitieron entender el lugar secundario adoptado por las parteras en el siglo XX y su relación con los galenos. (Barcia, 2015, p.41)

Para una mejor comprensión del discurso médico y de las políticas de control materno, fue imprescindible la revisión de textos que desde el enfoque de la historia de las ciencias en Cuba indagaban sobre la aplicación de la teoría eugénica de Francis Galton en América Latina. En busca de la raza perfecta. *Eugenesia e higiene en Cuba (1898-1958)*, de los historiadores Raquel Álvarez y Armando García fue una de las obras en la historiografía cubana que había sistematizado acerca de la eugenesia y la higiene en la primera mitad del siglo XX. (Álvarez y González, 1999)

El libro exhibe una amplia revisión de fuentes y documentos dispersos en archivos y bibliotecas de España, Cuba y Estados Unidos, sobre la labor de médicos cubanos sensibilizados con las políticas pronatalistas, los concursos de maternidad y los vínculos con prestigiosos científicos del mundo. El eje central de la obra aborda la aplicación de las teorías eugénicas y la higiene en temáticas como la emigración, la familia, la mujer y el aborto y a la par analiza tales políticas en América Latina y Estados Unidos. Esta información fue clave para el estudio del discurso médico y la maternidad en la Isla, constituyendo un referente imprescindible. Sin embargo, hay que señalar que el espacio dedicado a la maternidad solo se reduce a un capítulo del texto. Igualmente, el análisis del discurso médico, tratado tangencialmente, no constituyó el eje central de la obra. Estos últimos elementos, contribuyeron a establecer la necesidad de abordar la temática de la mujer y la maternidad debido a las posibilidades del tema; así como constatar la existencia de gran cantidad de fuentes que respaldan la viabilidad del mismo.

En igual dirección, *Las trampas del poder. Sanidad, Eugenesia y Migración. Cuba y Estados Unidos (1900-1940)* (Álvarez y González, 2007), de los autores antes citados, profundiza en la vida y obra del puericultor y eugenista cubano Domingo Ramos. En ella se analiza la acogida y “metabolización” de la eugenesia en Cuba y la influencia de la academia norteamericana sobre la cubana. El libro ahonda en el pensamiento de la generación de médicos cubanos de los primeros años republicanos y su relación con el contexto socio-político cubano, entre los que destacan el propio Ramos y Eusebio Hernández. Ambas figuras, a los efectos del estudio que nos proponemos, son cruciales al tratarse de los primeros en aplicar las teorías eugénicas y la homocultura en Cuba y los máximos defensores de la creación de hospitales maternos. La obra en cuestión solo se adentra en la figura de Ramos, quedando un vacío con relación al estudio minucioso del legado de Hernández, mayormente conocido por su activismo independentista.

En Cuba no abundan los estudios acerca de la discursividad científica. Pese a ello, la obra del historiador David Domínguez Cabrera *Cuerpo social, criminalidad y prácticas discursivas en Cuba. (1902-1926)*, realiza un acucioso examen de los diversos discursos del campo intelectual cubano, en

torno a la delincuencia y a la construcción de un canon del ciudadano. El estudio permite apreciar las problemáticas sociales que otrora fueron objeto de interés de antropólogos, médicos, juristas, entre otros, evidenciando el rol preponderante de los científicos y sus influencias en la adopción de políticas de control social. (Domínguez Cabrera, 2015)

Entre las contribuciones del trabajo de Domínguez Cabrera, consta su análisis del campo intelectual cubano y de la prensa periódica mediadora de sus planteamientos, especialmente la de perfil médico. Por otra parte, debe destacarse el manejo de una literatura que, desde presupuestos médicos, antropológicos, eugenésicos, entre otros, buscó entender ciertos comportamientos transgresores de la norma y que para los estudios sobre la maternidad tienen una conexión, pues dichas prácticas discursivas confluyeron en tiempo y espacio.

Por último, la tesis de diploma de Yadira Vargas, *Para una nueva Cuba, una nueva infancia.*, en cuanto al contenido que estudia y el marco temporal seleccionado, constituye un importante antecedente al presente estudio. La autora analiza los fundamentos teóricos que sustentaron al discurso médico-higienista sobre la homicultura y la eugenesia relacionados con la infancia. A partir del trabajo con las fuentes publicísticas de la comunidad médica, la tesis aborda no solo el discurso médico; sino que también rescata los dispositivos de control infantil implementados para disminuir la mortalidad infantil. Aunque el binomio madre-hijo se encuentra indisolublemente unido, la niñez posee protagonismo en la propuesta de Vargas Horta, siendo la maternidad un elemento secundario en el transcurso del trabajo. El discurso médico según la autora, en gran medida se mueve más hacia el diseño de un infante modelo de ciudadano, que a la construcción de una maternidad regulada. A pesar de los valores que la tesis aporta al presente proyecto, sus carencias en cuanto al tratamiento de la mujer y la maternidad, evidencian la necesidad de indagar en el tema. (Vargas, 2014).

Gran parte de la información factual que garantiza la viabilidad de la presente investigación descansa en las publicaciones seriadas en el marco cronológico propuesto. Con relación a las fuentes hemerográficas, se trabajó esencialmente con revistas especializadas en temas de salud y sociedad con una vasta tirada. La selección de las mismas se debió a la cantidad de números, a la amplia recepción hacia un público importante y básicamente, por los tópicos vinculados a la maternidad y el lenguaje empleado en las mismas, portador de una científicidad revertida hacia una comunidad científica e intelectual.

Las fuentes publicísticas escogidas fueron la *Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana*, *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana*, *Boletín de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia*, la *Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana y Vida Nueva*, procedentes de los fondos de la Biblioteca Nacional de Cuba, el Instituto de Literatura y Lingüística y la Biblioteca de la Academia de Ciencias de Cuba. A través de sus páginas accedimos a un universo editorial de amplias fronteras temáticas vinculadas al control de la maternidad que no solo fueron vistas desde perspectivas puramente médicas; dichos criterios confluyeron con visiones relacionadas al mejoramiento de la raza, la herencia y la pertinencia de adoptar políticas de control para erradicar, desde la genética, la trasmisión de enfermedades, vicios y actitudes antisociales.

Los silencios y omisiones presentes en la historiografía acerca del tema de la mujer, y la construcción de un modelo de maternidad desde el discurso y su praxis por los médicos, fueron elementos que, junto a la existencia de fuentes primarias sobre el tema, validaron las posibilidades de la investigación. Sus vínculos con un contexto, implicado en pleno proceso de construcción nacional, donde se apostaba por un país “saludable”; así como los intensos debates de científicos preocupados por la población, también demuestran los aportes que dicho tema puede tributar a nuestra comprensión de la sociedad cubana en la primera mitad del siglo XX.

Medicina y nación. El país-cuerpo.

El 20 de mayo de 1902, se asistía al nacimiento de Cuba como nación traída al mundo e inscrita bajo el orden republicano. Tras varios años de guerra contra el colonialismo hispano y de un breve lapso de ocupación militar estadounidense, la Isla por fin alcanzaba su emancipación. Quedaba el reto de guiarla pues, como una niña pequeña daba sus primeros pasos y tropiezos.

El proceso de construcción de la nación que sobrevino una vez finalizada la guerra anticolonial, se dio en un contexto complejo caracterizado por una sobremortalidad poblacional, el desarrollo de epidemias y graves condiciones de insalubridad. El saldo de destrucción y de caos dejado por la guerra engendró, a su vez, situaciones de pobreza, escasez de los productos de la canasta básica, lo cual condujo a altos índices de criminalidad. (Díaz Martínez, 2005)

Para los Estados modernos atender y controlar problemas asociados a la población era todo un reto, en tanto poblar era sinónimo de gobernar. Tal axioma significaba para el gobierno tener el control y distribución de los recursos, la mano de obra, la mortalidad, la natalidad y la fecundidad, etc.

Los discursos y publicaciones científicas que reflexionaban acerca de las problemáticas sociales tuvieron auge desde finales del siglo XIX e inicios del XX. Esto se debía, en gran medida, al prestigio y la tradición que identificaba al campo de la ciencia cubana, el cual gozaba de avances y resultados tanto teóricos como prácticos, factores legitimadores de cada uno de sus enunciados. Durante el gobierno interventor estadounidense (1899-1902) y al instaurarse la República, varios médicos e higienistas formaron parte en la creación de programas de rehabilitación, campañas de higienización, dirigieron prestigiosas instituciones y llegaron a formar parte de la estructura gubernamental, deviniendo en figuras con poder de decisión e influencia política. (Funes, 2005)

La élite política e intelectual, impulsada por el influjo positivista, aspiró a una nación de modernidad y progreso, en cuya ecuación el ciudadano era una pieza clave, imponiéndose un canon del “deber ser” en la que no serían tolerados maleantes, sodomitas, locos ni prostitutas. Cuba era representada en el discurso de médicos e higienistas como un país-cuerpo cuya “salud” dependía del control y erradicación de los llamados “flujos” y “males” sociales. (Domínguez, 2015)

Con tales límites se construía un imaginario de identidad nacional moderna, donde los criterios científicos, se amalgamaban al proyecto político de formación del Estado-nación. El discurso científico y científicista, en el proceso de autoconstrucción del estado-nacional, instituyó una nueva comprensión sobre la “realidad” a través de los dispositivos culturales propios de la práctica científica, incentivada por los avances de la medicina en el siglo XIX.

El discurso propugnado por médicos, antropólogos y juristas convergía en la necesidad de aumentar la calidad y cantidad de habitantes, a partir de la regulación de la inmigración, la prostitución, la criminalidad, la vagancia y de políticas para la protección a la mujer embarazada y al niño. La influencia las teorías degeneracionistas, la filosofía positivista, el darwinismo social, las campañas sanitarias, el proceso de institucionalización de la sanidad cubana, conformaron una base sobre la cual se configuraron los proyectos de trabajo sobre la población. (Álvarez y González, 1999)

La atención médica e higiénica tendría que orientarse de manera orgánica a sanear y regenerar el organismo social. Tal corpus de ideas proponía engendrar una República con ciudadanos “sin máculas ni vicios” hasta la propugnada “virtud doméstica”, comenzando por la atención a la infancia cubana, depositaria del futuro de Cuba. Sin embargo, para algunos científicos la obra regeneradora debía iniciarse no ya en la niñez, sino desde el vientre materno.

El discurso médico sobre la maternidad científica.

Junto a los afanes regeneracionistas presentes en los primeros años republicanos, otro asunto que captó la atención de las autoridades médicas fue la alarmante tasa de mortalidad materna, producida durante el parto o en el período de postparto. Entre 1910 y 1919 morían 493 mil niños por cada 100 mil nacidos

vivos, tasas de mortalidad que disminuirían a 242,2 mil niños fallecidos en la década de 1940-1949. Dentro de las principales causas estaban las infecciones puerperales, las hemorragias y las operaciones cesáreas. (Valdés, 1908, p.99)

Un grupo de médicos, especializados en obstetricia y ginecología, asumieron como prioridad el cuidado de la maternidad, la cual comprendía la etapa de concepción, el embarazo, el parto y concluyendo en la crianza. Gabriel Casuso y Eusebio Hernández fueron los primeros galenos en implementar medidas de antisepsia durante el parto.

Eusebio Hernández y Domingo Ramos fueron sus principales exponentes, aunque otros especialistas también se destacaron, tales como José A. González del Valle, Gonzalo Aróstegui, Nicolás Gómez de Rosas, Ramiro Mañalich, José Chelala Aguilera, entre otros.

En las concepciones pronatalistas de los expertos repercutieron, además, teorías novedosas como la eugenesia, la puericultura y la homicultura. Los trabajos de puericultura fueron la base para la homicultura, nueva ciencia cuya invención fue atribuida al médico cubano Eusebio Hernández en 1910 junto a su colega Domingo Ramos, inspirado por las enseñanzas de Adolf Pinard.² (Hernández y Ramos, 1911)

La puericultura (pueris- niño y cultura- cultivo) era la especialidad de la medicina interesada en el cuidado de los niños enfermos y sanos. En tanto, la homicultura, fue definida por sus autores como la ciencia que tiene por objeto la investigación y aplicación de los conocimientos relativos a la reproducción, conservación y al mejoramiento de la especie humana. La misma comprendía el cuidado del individuo en todas sus etapas de la vida, especialmente, la infancia.³

En 1895 el inglés Francis Galton⁴ presentó ante el mundo una nueva propuesta teórica: la eugenesia, la cual buscaba aplicar las leyes biológicas de la herencia para perfeccionar la especie humana, a través de la selección genética. No solo se trataba de una disciplina teórica, sino también práctica, con un procedimiento y un programa para su puesta en ejecución.

En Cuba, los eugenistas se dividieron en dos tendencias: una influenciada por la escuela norteamericana, hizo hincapié en la importancia de la herencia para erradicar los males que provocaban la “degeneración” de la población. Otra, donde se ubicaba la mayoría de los eugenistas cubanos, concedió relevancia a las cuestiones higiénico- sanitarias para lograr el mejoramiento racial. Según Galton, el resultado más sustancial era aportar una vida nacional vigorosa, adelantarse al “lento proceso de la selección natural”, eliminando los rasgos débiles, los “instintos innobles y despreciables”, conservando aquellos considerados fuertes y nobles. En definitiva, se podía mejorar la raza humana mediante el control de la reproducción.

La eugenesia cubana, adaptó algunos de estos principios a través de temas tales como la salud pública, la inmigración, la criminalidad, la maternidad, el matrimonio, entre otros. El nexo entre eugenesia y maternidad devino en algo natural, si se tiene en cuenta las pretensiones de mejorar la población. (Aróstegui, 1904, p. 23)⁵

² *Adolf Pinard. Médico francés que en los años 80 del siglo XIX revolucionó la obstetricia en la clínica Baudelocque, en Paris, en la que figuró desde 1889 como Profesor de Partos en la facultad de Medicina. Inventor de utensilios para escuchar los latidos fetales como el estetoscopio que lleva su nombre.*

³ *Para su estudio fue dividida en Prógonocultura, Patrimatricultura, Matrifeticultura, Matrinaticultura, Puericultura y Postgénitocultura.*

⁴ *Francis Galton (1822-1911). Científico inglés. Propuso un modelo de intervención social para mejorar las características de la población, consistente en planificar los matrimonios de forma que se maximizaran las capacidades innatas de los niños. El método recibió el nombre de “eugenesia”. La sociedad debería promover que las personas inteligentes tuviesen muchos hijos (eugenesia positiva), y evitar que las menos inteligentes los tuviesen (eugenesia negativa). Era primo de Charles Darwin.*

⁵ *La primera referencia en Cuba que se conoce sobre la obra de Galton, El genio hereditario, fue del médico cubano Gonzalo Aróstegui.*

A pesar de que los planteamientos de Galton tuvieron fuertes adversarios en la comunidad científica, sus ideas lograron inspirar a intelectuales de países como Alemania, Estados Unidos, España, México, Argentina, Chile y Cuba, que las difundieron y aplicaron a través de conferencias y congresos.

Según el criterio de uno de los grandes eugenistas cubanos, Gonzalo Aróstegui, la unión de las tres disciplinas, la eugenesia, la homicultura y la higiene, estaría encaminada a evitar malformaciones congénitas y a su vez "... ayudar al desarrollo normal de los elementos sanos e interrumpir la herencia morbosa ..." (Aróstegui, Gonzalo, 1923, p.24)

Como resultado, buscaban educar a las mujeres en la crianza "apropiada" de los hijos desde criterios considerados científicos; así como modificar prácticas maternas consideradas "atávicas". Tal situación incentivó la labor médica del período sustentada por un discurso que, desde el posicionamiento de la ciencia médica condicionó la vida de las féminas, a lo que opinaban debía ser su aporte a la nación.

Los médicos, intelectuales y reformadores se adjudicaron de este modo el derecho a exponer y prescribir "lo correcto", las maneras adecuadas de comportarse, de regir la vida, de hablar y de vestir, estableciendo diferencias, jerarquizando, excluyendo y disciplinando una parte significativa de sectores poblacionales, entre los que destacan las mujeres y los niños; así como prácticas cotidianas vinculadas a la alimentación, el espacio doméstico, la diversión y la sexualidad.

La maternidad científica.

Durante los treinta primeros años republicanos las cubanas no fueron consideradas ciudadanas, les fue negado el derecho a votar. La tradición establecía que el hogar y el cuidado de los hijos eran los destinos de las mujeres. Aún con grandes excepciones como Gertrudis Gómez, María Luisa Dolz, Aurelia Castillo o Marta Abreu, de manera general en Cuba las mujeres, apenas gozaban de iguales oportunidades que los hombres en el estudio, el trabajo, en la legislación, entre otras.

El cuerpo femenino, dentro del imaginario de médicos era visto como un terreno paradójico. Al remitirse a las mujeres, tanto en el discurso médico del siglo XIX como en el del XX, se hablaba no sólo de aquello que atentaba contra este cuerpo desde lo exterior (el ciclo lunar, la alimentación, la actividad física, la cosmética, los hombres) sino desde su interior. La mujer es, según criterio médico, un cuerpo que atenta contra sí mismo en la medida que es un cuerpo capaz de producir la enfermedad a partir de los elementos que lo configuran: destinado para la penetración y la reproducción de otros cuerpos, es aguardado por el crimen, por la muerte y por la vida.

Los análisis anteriores se patentizan en palabras de un notable médico cuando insistía en la necesidad de preparar a las mujeres: "Urge ... educar a la mujer. Pero al hacerse debe tenerse en cuenta dos puntos de capital importancia: primero, que la mujer es una enferma y segundo ... es susceptible en extremo al estado morbozo" (Suárez Ruiz, 1908, p.180).

Esta construcción ha provocado como respuesta un constante celo del cuerpo femenino tanto por la vía paternalista como por la vía de las vigilancias moral y policíaca. No sólo el ámbito reproductivo se constituyó en eje del gobierno de las mujeres, sino todos aquellos elementos colaterales a este imaginario de la reproducción: la cosmética, la vestimenta, el calzado, los productos farmacéuticos, entre otras prácticas cotidianas, llamaron significativamente la atención de la empresa higienista. (Duby y Perrot, 1993, pp.15-61)

Sin embargo, eran dueñas de un bien dado por la naturaleza, la maternidad. Para la experticia médica, ellas serían las encargadas de parir infantes saludables, ciudadanos del futuro.

El control médico: La madre perfecta.

Tras la creación de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, primera de su tipo en el mundo, en 1910 se inaugura el Negociado de Homicultura por los doctores Hernández y Ramos, y con el diseño de un Palacio para iguales fines y la apertura de Clínicas de Homicultura, empeño que solo fructificó en

Matanzas y Santiago de Cuba.

A ello se sumaba la Influencia ejercida por las teorías eugénicas que arriban en 1910 a Cuba y como se ha expresado con anterioridad, a la aplicación de la Homicultura, para en conjunto garantizar un embarazo de calidad. Dicha labor tenía como principales obstáculos el escaso apoyo ofrecido por el Estado en cuanto a recursos y, por otra parte, el gran desafío de concientizar en las mujeres el tema de la salud gestacional. Tal reto conllevaba transformar el rol tradicional de ángel del hogar, construcción edulcorada de la buena ama de casa, gentil y sacrificada. En cambio, el discurso médico proponía la evolución hacia un modelo de madre perfecta o madre científica.

El discurso en defensa de una maternidad divorciada de prácticas antiguas y no avaladas por la ciencia, básicamente estaban dirigidos a las féminas de la mediana y alta burguesía, que tradicionalmente habían dejado la crianza y la formación de sus infantes en manos de esclavos, preceptores o institutrices, para que, poco a poco, se involucraran más activamente en su cuidado. Sin embargo, aunque este discurso pretendió alcanzar hacia las mujeres de todos los estratos sociales, los estudios sobre la mortalidad materno-infantil arrojaban como la mayoría de las defunciones o enfermedades asociadas al parto, tenían una mayor incidencia entre las mujeres pobres. Sus escasos recursos las privaban de la atención profesional y, acudían a los remedios aprendidos de las abuelas, no siempre eficaces. (Le Roy y Cassá, 1913; Vargas, 2014) ¿Según el criterio médico cuál era la definición de maternidad científica?

El Movimiento por una maternidad científica, cuyo discurso producido por la burguesía en el siglo XIX, parte del presupuesto de que las madres no saben cómo criar a sus hijos (Iribarne, 2010). Ante la alta mortalidad infantil, fueron los médicos, por lo general hombres, las voces autorizadas para mostrarles la forma de hacerlo. La visión sobre la crianza apropiada de los hijos en las postrimerías del siglo XX establecía que la madre debía ser la principal cuidadora, prodigar grandes cantidades de tiempo, energía y recursos materiales al hijo, amamantarlo con su propia leche materna y responder a todas las necesidades del niño en cada etapa, para lo cual debía adquirir conocimientos científicos suficientes. (Hernández, 1911, p.355)

Los médicos y demás especialistas tenían una amplia variedad de revistas a través de las cuales hacían circular noticias, conferencias y artículos de diversa naturaleza. Entre los más relevantes se encontraban la Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana, Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, Boletín de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia y Revista de Medicina y Cirugía de La Habana y Vida Nueva. En ellas los médicos enviaban mensajes en los cuales explicaban la necesidad de una maternidad consciente:

... enseñar a las madres cubanas que la maternidad no es simplemente tener hijos, sino saberlos criar, ... para que cada hijo lleve en sus propios factores fisiológicos las armas con las que ha de defenderse de los ataques de la morbosidad. (Anales, 1923, p. 24).

La visita rutinaria a los consultorios y el respeto por las prescripciones médicas también eran signos de una buena madre. Por el contrario, el criterio de los expertos recomendaba a las madres desterrar toda práctica pseudocientífica realizada por parteras o matronas no reconocidas por el gremio. En su lugar, se inició la preparación de comadronas facultativas y de enfermeras visitadoras desde el Departamento de Higiene Infantil, creado en 1913. (Valdés, 1910, p.65)

Desde la óptica médica, asumir el canon de la maternidad científica significaba desterrar prácticas maternas consideradas “atávicas” arraigadas en las capas populares: el curanderismo, el uso de yerbas medicinales, las curas del ombligo con enjundia de gallina, aplicar lavativas, suministrar infusiones, entre otras.

Si bien era cierto que eugenistas tales como Nicolás Gómez de Rosas y Ramiro Mañalich, deseaban erradicar la antigua práctica de alquilar “madres de leche” para la “lactancia mercenaria o criminal”, en muchos casos la causante de la mortalidad infantil, no se ofrecía una solución a las mujeres

imposibilitadas para dar el pecho.⁶ Negarse a la lactancia conllevaba a ser señalada como madre “desnaturalizada” o “madrstra bárbara”. (Gómez de Rosas, 1914)

Existía la opinión por parte de eugenistas como Eusebio Hernández y Domingo Ramos, que las madres eran portadoras de la herencia genética de los hijos, por tanto, las gestantes debían ser saludables desde el punto de vista físico, moral y psicológico. (Hernández y Ramos, 1911) En esa dirección surgieron intensiones de imponer el certificado prenupcial o matrimonio eugénico, documento- aval de la salud de los cónyuges. Se entendía que en el matrimonio no solo se intercambiaban bienes, sino que la herencia genética era fundamental, en pos de evitar la degeneración racial. Junto a esta medida, un pequeño sector, representados por el eminente médico Juan Santos Fernández, pedían la esterilización de los criminales. (Santos Fernández, 1911, p.275) Ambas medidas no fueron aprobadas en Cuba por falta de consenso entre los legisladores. (Domínguez, 2015)

Otras medidas de control social dirigidas a alcanzar una maternidad científica fueron los Concursos de babys o de Maternidad, en el que se pagaban un premio metálico al niño de un año de vida, mejor cuidado. (Tejera, 1927, p.97). Las autoridades a cargo establecían una serie de requisitos para otorgar el galardón. Lo paradójico de tales certámenes era que buscaban incentivar la maternidad responsable; pero lo ganado equivalía aproximadamente a los gastos invertidos en el traslado de las madres, pues al mismo asistían mujeres de todo el país. Fueron celebrados desde 1915 hasta 1933, interrumpidos por tres años y luego retomados en 1936 con un Concurso de Homicultura Local en la capital. (Álvarez y González, 1999)

Se insistía en comportamientos sexuales como la abstinencia durante el embarazo, al considerarse tales prácticas, peligrosas para la salud del feto. Fueron desarrolladas las escuelas de madres, las campañas de educación, se incentivó la lectura de cartillas de higiene y manuales de Puericultura. En ellos eran incitadas a guardar normas de alimentación, vestimenta y estar siempre de buen humor. (Gómez de Rosas, 1914)

La relación médico-paciente fue potenciada con la apertura de dispensarios, el reparto de cartillas para la cura del ombligo, la venta de fajas umbilicales. Ello convirtió a las mujeres en potenciales usuarias de las redes de farmacia, toda vez que la prensa especializada comenzó a publicitar productos farmacéuticos y nutricionales concebidos para un amplio espectro de necesidades. (Secretaría de Sanidad y Beneficencia, 1913)

Algunas de las iniciativas, como los asilos para embarazadas solteras nunca fueron implementados. Igualmente ocurrió con el Palacio de Homicultura de La Habana, que por falta de fondos no pudo ser emprendido.

El aborto fue una conducta contemplada en el código penal como una actitud criminal y la misma era una práctica asidua entre las mujeres de escasos recursos o en las que ya poseían una prole numerosa. Tanto las matronas como la paciente eran acusadas de criminales, juzgadas con igual rigor que las infanticidas y parricidas. (Castellanos, 1929)

Como se había mencionado con anterioridad, la práctica médica buscaba disminuir la mortalidad infantil existente en Cuba en la primera mitad del siglo XX, a través de medidas profilácticas y de control social, que, aunque eran impuestas a las féminas, su fin era lograr una maternidad consciente y respaldada con conocimientos científicos. No obstante, en sus discursos predominó una visión de la mujer como procreadora, fundamental en el papel de la conservación de la especie, pero su participación en el destino del país es menospreciada; así como su igualdad con el hombre.

El fin del discurso de la maternidad científica era lograr una mayor capacitación en las mujeres

⁶ Se establecieron los llamados Bancos o Gotas de Leche para garantizar a las madres que, o bien por motivos de salud o cuya anatomía se caracterizaba por tener poco tejido mamario útil, estuvieran imposibilitadas de lactar a su recién nacido. Tales medidas resultaron ineficientes para una población extensa y las de zonas rurales quedaban al margen. También no existían condiciones óptimas para su conservación, con lo cual desde el punto de vista sanitario era contraproducente a la salud de los infantes.

embarazadas, cuyos proyectos fueron diseñados e implementados sin consultar con las propias mujeres. Se trataba de, en bien de la República, engendrar y dar vida a ciudadanos lozanos. A ello debían contribuir tanto las féminas de las capas medias y altas como las pertenecientes a las de capas populares. A estas últimas se trató de estimularlas con los Concursos de Babys, cuyo premio en dinero, supuestamente constituía una ayuda. La realidad demostraba que, hacer llegar esos conocimientos a mujeres pobres que trabajaban doble jornada, iletradas y sin acceso a un facultativo, constituía un reto para los defensores del cientificismo.

Entre las mujeres pobres, se encontraban las mayores cifras de muertes asociadas al parto. Todas sus vidas habían aprendido de las abuelas los rudimentos de la crianza. ¿En tales condiciones sería viable el modelo de madre científica en mujeres que debían compartirse entre cuidar a su prole o trabajar para subsistir?

No es de extrañar que para 1919 aparezcan publicadas las primeras leyes protectoras de la mujer obrera, en estado de gravidez, cuyos resultados definitivos se verían logrados en la Carta Magna de 1940. En tales debates influyeron varios galenos, defensores de un embarazo de calidad. (García, 1936, I)

En cambio, aquellos discursos en que se hace hincapié en que la mujer acuda a clínicas especializadas de confort, lacte al bebé, respete el criterio del facultativo o cuide la selección del cónyuge para garantizar una descendencia con “pedigree”, básicamente se alude a la fémina de la alta burguesía, también estereotipada en revistas médicas y eventos científicos como madre frívola, díscola y distante. La comunidad médica era llamada a hacer “entrar en razón” a las madres: “Comencemos por conseguir que la mujer deseche esos prejuicios teóricos, esos temores de perder elegancia en su figura y de creerse débil para la lactancia ... pues la pretendida incapacidad de muchas mujeres actuales, no es más que una fábula”. (Hernández, 1911, p.358).

Conclusiones

Los avances médicos y los cuidados hacia la mujer y la niñez hicieron descender las altas cifras de mortalidad considerablemente entre 1900 y 1940. Sin embargo, la presencia de especialistas en obstetricia formados en Europa tales como Eusebio Hernández, Domingo Ramos, entre otros; la aplicación de los principios del higienismo en las prácticas de obstetricia; así como la influencia de teorías novedosas como la eugenesia y la homicultura, contribuyeron a disminuir considerablemente las altas cifras de mortalidad. A su vez, aumentan las presiones sobre la mujer, ya no bastaba con seguir las prescripciones del médico como no preferir los servicios de una partera por encima de los de un facultativo, lactar exclusivamente con leche materna, no practicar el aborto; además debían leer y actualizarse en temas maternos.

Dentro de los consejos y cuidados no se encontraban el control de la natalidad, porque precisamente su objetivo es el de incentivar políticas pronatalistas y se negaba el derecho a la mujer a planificar su reproducción.

El discurso y la ciencia médica, como práctica social sería un mecanismo creador de un dispositivo de maternalización y de infantilización, pues la madre y el niño serían rediseñados en el período a través de otras estrategias tales como la pedagógica, la moralizadora, la legal a las que el discurso médico dio, según la mentalidad epocal, base científica.

El médico es el intelectual de la época, trasmisor del saber científico, con pluralidad de funciones, dominan especialidades y su saber tiene una adecuación social mediada por el positivismo, el darwinismo social y el eugenismo. Ello evidencia el lugar primigenio que tenía el discurso médico, en tanto fue gestor de biopolíticas en el proceso modernizador del país, es decir, que la práctica gubernamental tuvo que adecuarse a problemáticas relacionadas con la salud, la higiene, la natalidad, los derechos de la mujer, algunos de ellos palpables en la Carta Magna de 1940.

La maternidad científica es un ejemplo del protagonismo que ha tenido en Occidente la maternidad y la infancia desde hace dos siglos y paradójicamente, el papel tan poco relevante, que sus autores otorgan a las mujeres como seres autónomos y racionales, con poder de decisión, pues los discursos médicos no reflejaban los criterios y vivencias de las féminas con relación a su maternidad.

Un cotejo de la literatura y la prensa médica cubana, nos permite dar cuenta de cómo intelectuales, reformadores, abogados y fundamentalmente los médicos, articularon un discurso de la higiene con la construcción constante del problema poblacional. La población será desde entonces un significante a partir del cual se elaborarían estrategias de intervención en pos del saneamiento de la sociedad. Los médicos, intelectuales y reformadores se adjudicaron de este modo el derecho a exponer y prescribir “lo correcto”, las maneras adecuadas de comportarse, de regir la vida, de hablar y de vestir, estableciendo diferencias, jerarquizando, excluyendo y disciplinando una parte significativa de sectores poblacionales, que a grandes rasgos se pueden identificar como mujeres, niños, pobres, trabajadores, campesinos y ex-esclavos, así como prácticas cotidianas vinculadas a la alimentación, el espacio doméstico, la diversión y la sexualidad.

La imagen de la madre responsable, tanto de las capas pudientes como de los estratos populares, es la que visita al consultorio médico, lee cartillas, se informa para que la aconsejen sobre la crianza e higiene de los niños, al respecto el discurso médico será paternalista, sentencioso y moralizador.

El canon de la maternidad científica devino en un diseño de métodos de control social que regía desde la vestimenta hasta los alimentos a consumir, los cuales, aunque obviaban los criterios femeninos, redundaron en una mejor calidad y atención a la embarazada y al niño.

Referencias Bibliográficas

Álvarez Peláez, R. y González García, A. (2007). *Las trampas del poder. Sanidad, Eugenesia y Migración. Cuba y Estados Unidos (1900-1940)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

_____. (1999). *En busca de la raza perfecta. Eugenesia e Higiene en Cuba (1898-1958)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Aróstegui, G. (1923). “Asistencia pública y asistencia social a los niños cubanos”. En: *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, La Habana*, T.60.

_____. (1904). “Puericultura”. *La Habana: Imp. Mercantil*.

Barcia Zequeira, M. (2015). *Oficios de mujer. Parteras, nodrizas y “amigas.” Servicios públicos en espacios privados (s XVII-XIX)*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

Castellanos, I. (1929). *La delincuencia femenina en Cuba*. La Habana: Editorial Ojeda, T.3.

Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba. (1908). *La Habana: La Moderna Poesía*.

Díaz Martínez, Y. (2005). *La peligrosa Habana. Violencia y criminalidad a finales del siglo XIX*. La Habana: Ciencias Sociales.

Domínguez Cabrera, D. (2015). *Cuerpo social, criminalidad y prácticas discursivas en Cuba. (1902-1926)*. La Habana: Ciencias Sociales.

Duby, G. y Perrot, M. (1993). *Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y Modernidad*. Madrid: Editorial Taurus, T. 8.

Duprey, M. (2007). “Los discursos de higiene y el cuerpo femenino como metáfora de ingobernabilidad (Puerto Rico, finales del siglo XIX)”. *Arenal*, 14 (1); enero-junio.

Funes, R. (2005). *Despertar del asociacionismo científico en Cuba (1876-1920)*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Juan Marinello.

García Díaz, M. T. y Palacín, C. (1999). “Proceso de maternidad: un espacio de intervención psicológica para la prevención”. *Sepypna*, 28 (2do semestre), 103-110, Recuperado de <http://www.sepypna.com/articulos/proceso-maternidad-intervencion-psicologica-prevencion/>.

García, G. A. (1999). “El desarrollo de la Eugenesia en Cuba”. *Asclepio*, LI (2), 85-100. Recuperado de <http://asclepio.revistas.csic.es>.

García P. J. (1936). *Legislación social de Cuba*. La Habana: La Moderna Poesía, T I y II.

Gómez de, R. N. (1914). *La protección de la maternidad en Cuba*. La Habana: Imp. Moderna.

González del, V., J. A. (1928). *Los certificados médicos pre-nupciales*. La Habana: Imp. La Mercantil.

Hernández, E. y Ramos, D. (1911). *Homicultura*. La Habana: La Moderna Poesía.

Iribarne, G. M. M. (2010). “Discursos sobre la maternidad científica. Una perspectiva crítica”. *Investigaciones Feministas*. Madrid: (1), 193-212. Recuperado de <http://revistas.ucm.es>.

Knibiehler, Y. (2001). *Historia de las madres y la maternidad en Occidente*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Le-Roy y C. J. (1913). *Estudio sobre la mortalidad de La Habana durante el siglo XIX y los comienzos del actual*. La Habana: Imp. Lloredo.

Mañalich, O. (1915). *La Homicultura*. Conferencia leída en la clínica de partos del Hospital Mercedes al terminarse el curso de obstetricia. La Habana: Imprenta Cuba Pedagógica.

Ortiz, F. (1928). “La Milagrosa del cementerio de La Habana”. *Archivos del Folklore Cubano*, III (3), 193-199.

Palomar V. C. (2005). “Maternidad: Historia y Cultura”. *Revista de Estudios de Género* (2), 35-67. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402204>.

Perera, A. y Meriño, M. de los Á. (2008). “La madre esclava y los sentidos de la libertad. Cuba 1870-1880”. *Historia Unisinos*, 12 (1), 49-59.

Pichardo, H. (1973). *Documentos para la Historia de Cuba*. La Habana: Editora Política, T.IV, primera parte.

Provencio G. L. (2011). “La trampa discursiva del elogio a la maternidad cubana del siglo XIX”. En: *Americanía*. (1), 42-73.

Santos F. J. y Fernández F. M. (1911). “La esterilización genital de los criminales”. En: *Octava Conferencia de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba*. La Habana: La Moderna Poesía.

Secretaría de S. y B. *Reglas de oro que deben aprenderse de memoria las madres para criar fuertes y saludables a sus hijos*. (1913). La Habana: Imp. Secretaría de Sanidad y Beneficencia.

Suárez, E. (1908). *Necesidad de la educación en la mujer*. En *Séptima Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba*. La Habana: La Moderna Poesía.

Tejera, D. V. (1927). *Deberes de las madres*. Médica, jul-agost-sep.

Valdés, J. B. (1910). *Consultorios para niños. Su necesidad e importancia*. Vida Nueva, abril.

_____ (1908) *Mortalidad infantil. Sus causas, medios para prevenirlas y combatirlas.*” En: *Séptima Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba*. La Habana: La Moderna Poesía.

Vargas, Y. (2014). *Para una nueva Cuba una nueva infancia. Homicultura y Eugenesia en los dispositivos de control infantiles (1902-1928)*. La Habana: Trabajo de Diploma. Facultad de Filosofía-Historia, Universidad de La Habana. (inédito).

Vinat, R. (2001). *Las cubanas en la posguerra (1898 – 1902)*. La Habana: Editora Política.